

Tame, Arauca, 25 de agosto de 2025
TVG-0801-2025-43

Señores

CORPORINOQUIA

Atención: Doctora ANDREA CONSUELO LÓPEZ NIÑO

Sub directora de Control y Calidad Ambiental

atencionusuarios@corporinoquia.gov.co

Yopal

**REFERENCIA: SOLICITUD DE PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
RADICADO NO. YO.2025-08560 DEL 06 DE JUNIO DE 2025**

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA

Respetada Doctora,

Conforme con el oficio de radicado No. YO.2025-08560 del 06 de junio de 2025, mediante el cual la Corporación requirió información complementaria para dar continuidad al trámite de la solicitud de concesión de aguas superficiales presentada por el Consorcio TVG, me permito solicitar comedidamente prórroga al plazo otorgado para la entrega de la documentación requerida.

Lo anterior, debido a que algunos de los documentos solicitados (legales y técnicos) se encuentran en proceso de gestión y formalización ante las entidades competentes, por lo cual requerimos el plazo solicitado.

Cordialmente,



(CHC) **OLGA LUCIA RODRIGUEZ GUZMAN**
Representante legal

chcf



RE: FWD: Radicación de Oficio TVG-0001-2025-01 - Solicitud de Reunión y Presentación de Proyecto Vial

RE: Radicación de Oficio TVG-0801-2025-01 – Solicitud de Reunión y Presentación de Proyecto Vial

RE: SOLICITUD DE REUNION DIRECTOR(A) DE CORPORINOQUIA

15 may. 2025 37 KB

8 may. 2025 37 KB

<atencionusuarios@corporinoquia.gov.co>

10:52

Solicitud de Prórroga – Radicado No. YO.2025-08560

a Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- CORPORINOQUIA- confirma el correo enviado y le informa que fue radicado con el numero N° YO-2025-13337, con el cual usted podrá realizar el respectivo

Oficina de Correspondencia
Secretaría General

atencionusuarios@corporinoquia.gov.co
Teléfono (608) 635 85 88
Sede Principal Carrera 23 N° 18 – 31-Yopal

Uso de la cuenta: 54.3 GB de ilimitado

3:25 p. m.
29/08/2025